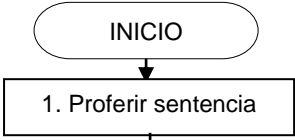
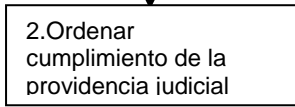
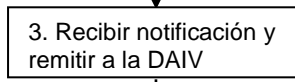



FALLOS DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y DE JUSTICIA Y PAZ

CÓDIGO	MI-SYC-PR-34
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2022
PÁGINA	1 de 3

PROCESO	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	SECRETARIA U OFICINA	Secretaria del Interior – Dirección de Atención Integral a las Víctimas
PROCEDIMIENTO	FALLOS DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y DE JUSTICIA Y PAZ		
OBJETIVO	Dar cumplimiento a los fallos emitidos por los juzgados y tribunales de restitución de tierras y/o de justicia y paz		
ALCANCE	Inicia con una orden judicial y termina con el cumplimiento de la misma a través de la formulación y ejecución de un proyecto o expedición de un acto administrativo		


FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
	Proferir una sentencia judicial de restitución de tierras o de justicia y paz por parte de un juzgado o tribunal de estas especialidades	Juzgados y tribunales de restitución de tierras y/o de justicia y paz	Jueces y magistrados de la república	Providencia judicial	Sentencias de restitución de tierras o de justicia y paz
	Ordenar el cumplimiento de las ordenes dirigidas a la Gobernación de Santander por medio de una notificación judicial	Juzgados y tribunales de restitución de tierras y/o de justicia y paz	Jueces y magistrados de la Republica	Auto de sustanciación	Notificación electrónica a la Gobernación de Santander
	Recibir la notificación dirigida a la Gobernación de Santander y remitir a la Dirección de Atención Integral a Víctimas para su respectivo análisis	Gobernación de Santander	Secretarios de despacho Direcciones de la Gobernación de Santander	<ul style="list-style-type: none"> - Correo electrónico - Notificación electrónica - Trámites internos 	<ul style="list-style-type: none"> - Centro de atención al ciudadano - Correo electrónico
	Crear el trámite por FOREST para generar la trazabilidad y seguimiento al proceso que hace la Gobernación de Santander sobre la temática en particular	Dirección de Atención Integral a las Víctimas	Director(a) de Víctimas Funcionarios Contratistas	Documento digital	Proceso con numeración asignada



FALLOS DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y DE JUSTICIA Y PAZ

CÓDIGO	MI-SYC-PR-34
VERSIÓN	0
FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2022
PÁGINA	2 de 3

FLUJOGRAMA		ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No]	[Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
	5. Análisis de la orden de cumplimiento y Remisión a la dependencia correspondiente	Analizar la orden de cumplimiento a través de la Dirección de Víctimas - Solicitar a las secretarías o dependencias de la Gobernación de Santander prestar la oferta Institucional o realizar las acciones pertinentes para dar cumplimiento a las órdenes impartidas por los juzgados y/o tribunales	Dirección de Atención Integral a las Víctimas	Director(a) Integral a las Víctimas Funcionarios Contratistas	Documento interno	Documento Digital Proceso por FOREST
	6. Cumplimiento de órdenes de juzgados o tribunales	Dar cumplimiento a las ordenes dirigidas a las secretarías o dependencias respectivas	Secretarías de Despacho Direcciones de la Gobernación de Santander	Secretarios de despacho	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos a ejecutar - Actos administrativos - respuestas 	<ul style="list-style-type: none"> - Documentos del proyecto - Información - Acto administrativo
	7. Informar a la DAIV las actividades desplegadas para dar cumplimiento a las ordenes	Informar a la Dirección de Víctimas las actividades desplegadas para dar cumplimiento a las órdenes impartidas a la Gobernación de Santander	Secretarías de Despacho Direcciones de la Gobernación de Santander	Secretarios de Despacho	Documento Interno	<ul style="list-style-type: none"> - Documento Digital - Proceso por FOREST
	8. Remitir la información a los juzgados o tribunales	Recopilar la información de las secretarías o dependencias para remitir a los juzgados o tribunales de restitución de tierras o de justicia y paz.	Dirección de Atención Integral a las Víctimas	Director(a) Integral a las Víctimas Funcionarios Contratistas	Documento Externo	<ul style="list-style-type: none"> - Proceso por FOREST - Correo electrónico
	FIN					

		FALLOS DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y DE JUSTICIA Y PAZ		CÓDIGO	MI-SYC-PR-34
				VERSIÓN	0
				FECHA DE APROBACIÓN	05/04/2022
				PÁGINA	3 de 3
SALIDA DE LA ACTIVIDAD	Productos tangibles: cartillas, actos administrativos, manuales, documentos preliminares, entre otros Productos intangibles: “servicios” como atención médica, capacitaciones.				
DEFINICIONES	Forest : Sistema de Informacion interno				
OBSERVACIONES					

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISÓ	APROBÓ
0	Febrero 10 de 2022	Creación de Procedimiento, mejora continua de la Dirección atención Integral a las Víctimas	FABIANA MARCELA IRREÑO BELTRAN – Directora atención integral a las víctimas	JOHN JAIME RUIZ MACIAS – Secretario del Interior